Envigado, 15 de diciembre 2022

Señora
SHARON AGUDELO GUZMÁN
Directora De Extensión, Proyección Social y Empresarial
Institución Universitaria de Envigado IUE

Asunto: Informe de actividades realizadas bajo el contrato de prestación de servicios No.265 - 2022

Actividades ejecutadas

1. Apoyo en la elaboración de actas e informes de las reuniones periódicas celebradas en desarrollo del proyecto, sea con contratantes, seguimiento interno con el equipo del proyecto. **EJECUTADO**

   Observación: hubo control de planillas de asistencia a reuniones y capacitaciones que se llevaron a cabo.

2. Apoyar la consolidación de informes formales de entrega y remisión de productos del proyecto al Municipio de Envigado. **EJECUTADO**

3. Apoyar las solicitudes administrativas, operativas y recomendaciones dadas por la coordinación y dirección del proyecto. SE CUMPLIÓ

   Observación: se han acatado todas las instrucciones dadas por Marco Yarce, director operativo del proyecto.

4. Presentar los informes requeridos para el desarrollo del contrato. **EJECUTADO**

5. Presentar listados de asistencia, actas de reunión y registros fotográficos de las reuniones realizadas. **EJECUTADO**

Observaciones: se lleva control de planillas de asistencia a reuniones y capacitaciones que se llevan a cabo durante el proyecto

6. Mantener comunicación y apoyo constante con la unidad ejecutora del proyecto. **SE CUMPLIÓ**

   Observaciones: se mantuvo constante comunicación con coordinadora del proyecto, equipo de comunicaciones y contratistas.

7. Acatar las instrucciones impartidas y atender las solicitudes del Supervisor y/o la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución Universitaria de Envigado. **SE CUMPLIÓ**

   Observación: Se mantuvo constante comunicación con John Triana.

8. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. **SE CUMPLIÓ**

9. Informar por escrito al supervisor de todo error o deficiencia que observe en la ejecución del contrato. SE CUMPLIÓ

   Observación: se informa a la coordinación del proyecto todas las anomalías encontradas en la ejecución del proyecto.

10. Utilizar adecuadamente según las directrices del sistema de Gestión de Calidad los formatos necesarios para el desarrollo de cada una de las actividades a desarrollar. **SE CUMPLIÓ**

11. Todas las demás obligaciones consignadas en las condiciones del contrato, la propuesta presentada por el contratista, los documentos generados en la etapa de adjudicación y del contrato. **EJECUTADAS**

12. Cumplir con las funciones contenidas en la Constitución, la Ley, Ordenanzas, Acuerdos, Manual de Funciones, Reglamentos

Internos del Municipio en los plazos estipulados y los productos pactados. **SE CUMPLIÓ**

13. Estar afiliado a la E.P.S, al fondo de pensiones y a la ARL desde el inicio hasta el final del contrato, y realizar los aportes sobre el 40% base cotización del valor de los ingresos mensuales y entregar mensualmente el comprobante de pago de los mismos, el cual es requisito para ello. **SE CUMPLE**

O**bservación:** se entregan comprobantes de dichas afiliaciones y aportes a la Institución Universitaria de Envigado.

14. Presentar los informes que sean requeridos por el supervisor del contrato y/o la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución Universitaria de Envigado para ejecución del contrato interadministrativo. **EJECUTADO**

15. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. (Decreto 1072 de 2015). SE CUMPLE

Observación: se cumple y utiliza adecuadamente.

16. Entregar a la Dirección de Extensión, Proyección Social y Empresarial de la Institución Universitaria de Envigado, los productos finales con los que se pruebe la total ejecución del contrato. **EJECUTADO**

17. Gestionar los espacios adecuados y necesarios para la correcta aplicación de la herramienta de recolección de información y realización de los encuentros tipos taller, los cuales deberán ser concertados entre las partes a través de acta de reunión bajo el formato de calidad establecido por el municipio de Envigado, siempre y cuando la situación generada por el Covid-19 lo permita. **SE CUMPLIÓ**

18. Custodiar y cuidar la documentación que por razón de su servicio le sea encomendado, guardando la reserva legal en la información y documentos que así lo requiera. SE CUMPLIÓ

Observación: Se cuidó y resguardo toda la información y documentos que me fueron encomendados.

19. En caso de ser requerido el supervisor del contrato el contratista deberá entregar informes parciales de avance, con todas las evidencias físicas, fotográficas o digitales que se hayan realizado en el proceso de ejecución. **SE CUMPLIÓ**

20. Disponer para la ejecución del proyecto, de los equipos adecuados y necesarios (computador portátil, dispositivos de almacenamiento) para la correcta aplicación de la herramienta de recolección de la información y realización de los encuentros tipo taller. **SE CUMPLIÓ**

21. Presentar en las fechas indicadas por la Institución Universitaria de Envigado, el Informe de actividades contractuales anexando el pago de la seguridad social integral y demás documentos necesarios para la gestión de los pagos. SE CUMPLIÓ

Observación: se envían oportunamente los documentos necesarios para la gestión del pago, se brinda apoyo a demás contratistas para la elaboración de dichos documentos.

22. Registrarse y mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (Sigep). **CUMPLIDO**

23. Presentar en las fechas indicadas por la Institución Universitaria de Envigado, el Informe de actividades contractuales anexando el pago de la seguridad social integral y demás documentos necesarios para la gestión de los pagos, los cuales serán publicados en el tiempo pertinente en el aplicativo SIA OBSERVA de la Auditoría General de la República. **CUMPLIDO**

Daniela Manco Arango

Nombre: Daniela Manco Arango
Contratista – Profesional Universitario - IUE